

—Escribir la observación de una epidemia ocurrida en algún punto de España.

Premio costeado por el académico de número Dr. Rodríguez Méndez.—Organización sanitaria española.—Estado actual; crítica de la misma y reformas más urgentes. Exposición completa y detallada de un servicio sanitario para nuestro país; justificación del que se proponga y manera de llevarlo á la práctica y de sostenerlo en armonía constante con el progreso higiénico.

Para cada uno de estos tres temas habrá un *premio* y un *accésit*, pudiendo además la Academia adjudicar las *menciones honoríficas* y aumentar el número de premios y accésits que estimare merecidos.

El premio consistirá en el título de Académico correspondiente de esta Corporación y una medalla de oro. Además, si la Academia acordare la impresión de la Memoria á sus expensas, regalará al autor doscientos ejemplares.

El *accésit* consistirá en el título de Académico correspondiente; sin embargo, dicho título no se concederá al autor de la Memoria que obtuviere *premio ó accésit*, si no es Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, ó en Farmacia, ó Veterinario de primera clase.

La *mención honorífica* consistirá en un diploma especial.

Las Memorias deberán reunir, precisamente, las siguientes condiciones:

- 1.^a Estar escritas con letra muy clara.
- 2.^a Las que traten del premio Salvá, han de venir escritas en castellano; pudiéndolo estar en latín, francés ó italiano, las que versen sobre los otros premios.
- 3.^a Expresarse el nombre del autor, y el punto de su residencia, dentro de un pliego cerrado; en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, que ha de haberse escrito también al principio de la Memoria.
- 4.^a Ser dirigidas á la Secretaría de la Academia, en donde se admitirán hasta las doce de la mañana del 30 de Septiembre próximo.
- 5.^a Finalmente, presentarse todas las Memorias sin firma ni rúbrica, no debiendo ser copiadas por sus autores respectivos, ni aparecer siquiera con sobrescrito de su letra.

Los pliegos de las que obtuvieren *premio, accésit ó mención honorífica*, serán abiertos, y los de las restantes quemados, en la sesión pública inaugural de 1899, en la que, sabidos los autores de las Memorias que hayan sido premiadas, serán llamados por el señor Presidente, quien les entregará la medalla si asistieren al acto.

Las Memorias que vinieren después de dicho día 30 de Septiembre, no serán admitidas al concurso. Se invitará públicamente á sus autores á que en el término de un año pasen á reco-